

ARRENDAMEX
ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 31 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,138,356.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
2	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
3	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
4	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
5	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
6	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
7	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
8	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
9	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
10	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
11	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
12	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
13	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
14	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
15	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
16	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
17	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
18	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
19	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
20	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
21	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
22	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
23	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
24	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
25	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
26	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
27	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
28	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
29	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
30	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
31	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
32	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
33	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
34	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
35	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
36	\$31,621.00 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026

EL SUScriptor

HORMESA MEXICO SA DE CV
REPRESENTADA PORJORGE ZORRILLA BLANCO
PRIMER RETORNO UNIVERSITARIO 1 13A LA PRADERA, EL
MARQUES, QUERETARO 76269

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JORGE ZORRILLA BLANCO
CUMBRES DE JURIQUILLA 1047 EDIF MONTE EVEREST INT 109 MZ 4 LT1 CUMBRES DE
JURIQUILLA, QUERETARO, QUERETARO 76230